



SECIOR VARTO...  
DE...  
...

Mayor brevedad, y no experimenten los heredados de  
Ambos Lados de su casa, la escasez de agua en que top  
Constituye la falta de esta obra; Motivos todos que se han  
tenido presentes en algunas Conferencias para solicitar desde  
luego el Caudal necesario, y han producido el favorable  
Efecto de Otorgar en Comerciantes, mill Libras de seda  
Porante, a cuenta de diferencia, para que esta Lira, se balsa  
de su producido hasta fin del mes de Mayo de este año,  
tiempo en que se le ha de reintegrar su importe a cargo  
de los de él, ya sea del producido de el referido arbitrio, y  
de el Abasto de Nieve, en caso de conseguirse; y para  
cualesquiera acontecimiento el Caudal de el pleito  
de gan, otorgandosele para su firmeza el Ayuntamiento  
Correspondiente; y contemplando que de el Fecho de  
esta Contrata, Resultan entre otros Beneficios, tres  
particularissimos, El primero la prebenion que queda dirigida  
para esta obra de materiales; El segundo la satisf  
de el gasto en la Recoleccion de la nieve, por no haber teni  
do efecto el Libram<sup>to</sup>, dado contra los propios, a causa de  
el empeño en que se hallan, y tener librificado el De  
positario no haber Caudal en ninguna bolsa para su  
plato, siendo esta deficiencia de la primera atencion, por  
el credito contraydo con los pobres mercenarios de la  
nos de Navarra que esperan la paga de su sueldo trabajo; y  
el tercero consista con el Residuo a facilitar los capi  
dientes que sobre Venicion de deuitos, y alivios de  
nunes tiene esta Lira, pendiente es tal el de los  
y conferido Comision a su ofi<sup>cia</sup> con los de Juan Ca  
rillo, y Juan Galuco, para que de lo mas de el dicho pro  
porcionen, a quien, y Venitan a poder de el de Joa  
de quemar, la cantidad conveniente (que han ve  
culado en Conferencia Separada, a saber mill Reales,